

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5953 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: Que en el Concurso n.º 780 /10 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Marta Pradera Rivero en nombre de Ferrara S.A.U, se ha dictado en esta misma fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, y aprobando la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 10 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150007080-1